

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE INSURGENTES EN LA COMUNIDAD DEL VALLE DE GUADALUPE.

LOCALIDAD: VALLE DE GUADALUPE

MUNICIPIO: TANGANCICUARO

EJECUTADA BAJO EL CONTRATO NO.: AYTTO/TANGANCICUARO/2018/OP/FIII/003

EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, ESTANDO PRESENTES POR EL AYUNTAMIENTO; EL RAFAEL MELGOZA MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR, TESORERO MUNICIPAL, EL ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ARQ. JOSE MARIA MURGUIA AROYO, SUPERVISOR DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA EL RODOLFO CHAVEZ ALVAREZ PERSONA FÍSICA.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO EL CONTRATO MENCIONADO, POR LO QUE SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

I. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

RAFAEL MELGOZA MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL  
L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR, TESORERO MUNICIPAL,  
ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
ING. ARQ. JOSE MARIA MURGUIA AROYO, SUPERVISOR DE OBRA  
RODOLFO CHAVEZ ALVAREZ PERSONA FISICA



**II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE:**

SE REALIZO CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE INSURGENTES EN LA COMUNIDAD DEL VALLE DE GUADALUPE.

**III. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: **31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 FECHA REAL DE INICIO: **31 DE OCTUBRE DEL 2018**  
 FECHA REAL DE TERMINACIÓN: **09 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ANTICIPO OTORGADO: \$ 0.00

EST	FAC	IMPORTE	IVA	TOTAL	AMORTIZACIÓN DE ANTIPO	SUBTOTAL	SECODAM 5%	CMIC 2%	TOTAL
01	092E425E-695C-4638-B20F-DCC6B5CFDC3F	\$586,357.04	\$93,817.13	\$680,174.17	\$0.00	\$0.00	\$2,931.79	\$0.00	\$677,242.38
02	DD8F4323-0682-4824-8EB3-01E42BD5DD1	\$672,809.79	\$107,649.57	\$780,459.36	\$0.00	\$0.00	\$3,364.05	\$0.00	\$777,095.31
SUMAS		\$1,259,166.83	\$201,466.70	\$1,460,633.53	\$0.00	\$0.00	\$6,295.84	\$0.00	\$1,454,337.69

MONTO CONTRATADO:

\$ 1,460,633.57

MONTO EJERCIDO:

\$ 1,460,633.57

MONTO PAGADO:

\$ 1,460,633.57



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021

Dr. Miguel Silva #105, Col. Centro C.P 59750  
Tangancicuaro, Mich. Méx.

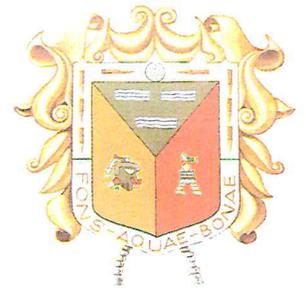


GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021

Tels 01 (355) 553 2146  
01 (355) 553 2283  
01 (355) 553 2001



MONTO PENDIENTE DE PAGO Y/O DEVOLUCIÓN: \$ 0.00

EL C. RODOLFO CHAVEZ ALVAREZ EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE, POR LO QUE MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.

IV. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y GARANTÍAS QUE CONTINUARÁN VIGENTES.

EL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO DE ARISTA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN , DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FORMAL QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE FIANZA CON MISMA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

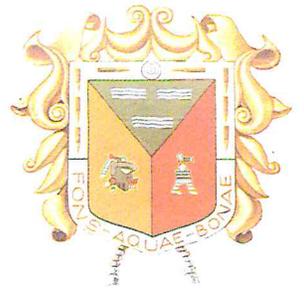
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:30 HRAS. DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE SU FECHA, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMADO LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 64 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONTRATISTA

Handwritten signature and circular stamp of the Government of Tangancicuaro de Arista, Michoacán, 2018-2021.

Handwritten signature and circular stamp of the Government of Tangancicuaro de Arista, Michoacán, 2018-2021.

Handwritten signature and circular stamp of the Government of Tangancicuaro de Arista, Michoacán, 2018-2021.



RODOLFO CHAVEZ ALVAREZ



Dr. Miguel Silva #105, Cd. Centro C.P. 59750  
Tangancicuaro, Mich. Méx.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021  
tangancicuaro.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021  
Tels. 01 (355) 553 2146  
01 (355) 553 2283  
01 (355) 553 2001

POR EL AYUNTAMIENTO



**RAFAEL MELGOZA MERCADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021



**L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR**  
TESORERO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021



**ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021



**ING. ARQ. JOSE MARIA MURGUIA ARROLLO**  
SUPERVISOR DE OBRA

